



Entrevista a Iratxe Herrero Zarate



Iratxe Herrero Zarate viene colaborando desde hace algunos años en sesiones de formación y publicaciones del SIPOSO. En esta ocasión, la entrevistamos para que nos informe de una nueva especialización a la que ha accedido recientemente. Muchas gracias, Iratxe, por la primicia informativa.

SIPOSO

Pregunta. *Te felicitamos, estimada Iratxe, por tu constante esfuerzo de actualización y te pedimos que nos informes de tus últimos pasos en ese camino.*

Respuesta. La idea de la Geronto-criminología, que también podría denominarse Criminología gerontológica o Gerontología criminológica, me surge como consecuencia de una búsqueda personal en el ámbito criminológico de respuestas relativas al delito contra las personas mayores que no encontraba en la Gerontología. Cuando comencé mi andadura profesional, hace casi veinte años, en el ámbito de la investigación social y gerontológica las necesidades atendidas y estudiadas en relación con la población mayor se centraban prioritariamente, por no decir exclusivamente, en el ámbito sanitario y residencial, lo que equivaldría al primer nivel de necesidades de la pirámide de Maslow. Posteriormente, se entendió la importancia de cubrir otras necesidades de corte social, relacional y cultural y, en los últimos años, se ha desarrollado una actividad cada vez más intensa en relación con el ámbito de sus derechos, entre ellos, el relativo al buen trato. Uno de los temas que más interés ha generado al respecto ha sido la cuestión del maltrato intrafamiliar con diferentes estudios científicos, campañas institucionales, herramientas de detección y acuerdos de buenas prácticas desarrollados por diferentes entidades públicas y privadas. En el caso concreto de la investigación gerontológica, los estudios se han realizado principalmente desde el enfoque de disciplinas sociales (psicología, sociología, antropología, etc.) y médicas, sin embargo, teniendo en cuenta que el maltrato intrafamiliar es un delito me resultaba complicado localizar investigaciones que incluyeran el enfoque criminológico.

P. *¿De qué medios te serviste para satisfacer ese interés?*

R. Con esta inquietud de profundizar en aspectos criminológicos me acerqué a este ámbito y tras varios meses de formación autodidacta decidí cursar un Máster en Análisis y Prevención del Crimen en el Centro Crimina de la Universidad Miguel Hernández, de Elche. Durante el curso tuve la oportunidad de conocer teorías, conceptos y datos relativos al delito en general pero también al delito contra las personas mayores en particular y, gracias a su enfoque práctico, pude aportar mis conocimientos gerontológicos en diferentes trabajos en los que comencé a darme cuenta de la potencialidad y necesidad de combinar gerontología y criminología. Así como en el ámbito de la Gerontología notaba la falta del aporte criminológico; en el caso de la Criminología, identifiqué que el estudio de las personas mayores era muy poco frecuente y que el interés se centraba principalmente en los casos de maltrato intrafamiliar, siendo, además, su análisis muy reciente en comparación con otras víctimas de delitos similares como mujeres o menores de edad.

P. *¿Pudiste avanzar por ese camino?*

R. Como resultado final del Máster, elaboré una investigación —aún sin publicar— en la que tuve ocasión de revisar la producción bibliográfica sobre el delito contra las personas mayores y obtener, mediante el análisis de estadísticas y una consulta de campo *ad hoc*, interesantes datos que me permitieron, por una parte, conocer el estado de la cuestión y, por otra, identificar características específicas de las personas mayores como víctimas singulares, constatando, además, que los porcentajes de victimización en este grupo de edad están aumentando en los últimos años. A grandes rasgos, podría decir que el estudio de las personas mayores como víctimas es un ámbito todavía poco desarrollado en Criminología, a excepción del citado maltrato intrafamiliar; sin embargo, tanto diferentes investigaciones como los resultados de los datos que he analizado revelan la necesidad de profundizar en los procesos de victimización de estas personas de manera específica, es decir, teniendo en cuenta no sólo factores criminológicos sino también gerontológicos.

P. *¿Alguna propuesta de aplicación?*

R. Como consecuencia de todo lo expuesto, me surgió la necesidad de continuar investigando desde este enfoque de complementariedad de conocimientos y me decidí a nombrar como Geronto-criminología a este ámbito de confluencia de ambas disciplinas. Como objeto de estudio del mismo considero necesario analizar, además de la cuestión del maltrato intrafamiliar, otro tipo de delitos cometidos contra estas personas tanto en el medio físico (privado o público) como en el virtual. Conocer los procesos de victimización y la implicación que en ellos tienen los estilos de vida específicos de las personas mayores permitiría establecer las medidas adecuadas para la prevención de los delitos, tanto en el aspecto que compete a las autoridades públicas, como a los agentes sociales y jurídicos, la familia y, sobre todo, a las propias personas mayores porque, como sucede en la mayoría de los casos, son personas autónomas con capacidad para formarse en cuestiones relativas a su autoprotección. En este último caso, resultaría muy útil, por ejemplo, la aplicación de las medidas de prevención situacional del delito. Por otra parte, considero también necesario contemplar como objeto de estudio a las personas mayores delincuentes, analizando aspectos como sus trayectorias vitales y delictivas, las posibles necesidades específicas no cubiertas que tengan en su relación con los sistemas penitenciario y judicial o las posibilidades de reinserción, entre otros. En este caso, las investigaciones al respecto podrían ser útiles, por ejemplo, en el ámbito de la reinserción, la valoración de la reincidencia o en la respuesta penitenciaria a estas personas. Asimismo, esta propuesta de complementariedad de disciplinas requiere investigar en dos niveles: a un nivel macro, para conocer, según sea el caso, los elementos intervinientes en los procesos de victimización

y en las trayectorias delictivas que puedan generar un marco teórico y explicativo de referencia combinado, a nivel micro, con estudios concretos de campo (diagnósticos sociales, estudios de caso, etc.), que permitan adoptar en cada situación las medidas oportunas y realizar la correspondiente evaluación de resultados. En definitiva, y en mi opinión, un ámbito apasionante y, sobre todo, útil para mejorar la calidad de vida de las personas mayores en el que voy a continuar investigando.

P. *Aparte de la investigación, ¿qué vías de aplicación profesional prevés?*

R. Contemplo dos vías de aplicación profesional en la línea de lo apuntado anteriormente de los niveles macro y micro. En el ámbito macro, mi intención es realizar investigaciones para construir el marco teórico-práctico necesario para el desarrollo práctico de la Geronto-criminología. En este sentido, me gustaría formar un equipo de investigación específico y colaborar, también, con otros equipos complementando sus perfiles investigadores. A nivel micro, estoy definiendo servicios profesionales en dos líneas. Por una parte, relativos al ámbito de la investigación aplicada y la consultoría, con el objetivo de dar respuesta a casos concretos. Por otra parte, contemplo la formación, tanto en el ámbito universitario como en ámbitos profesionales específicos. Precisamente, a partir de ahora, mi objetivo es reorientar mi trayectoria profesional como investigadora-consultora y formadora a estas actividades que acabo de señalar. Me parece una aventura emocionante.

Muchas gracias, Iratxe, y ojalá se encuentren pronto tu capacidad y disposición con las necesidades de su aplicación. En pro de ello, copiamos al pie tu dirección profesional.

Quiero agradecer al SIPOSO, y en especial a ti, querido Demetrio, esta oportunidad que me brindáis de compartir mi conocimiento, objetivos e ilusión por la Geronto-criminología.

SIPOSO

Iratxe Herrero Zarate: iratxe@y-logika.com